

Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia: la estrategia

La FEMP y la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones han remitido a las Entidades Locales, en su formato editado y maquetado, el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027). Este documento es una herramienta para inspirar y motivar a las Administraciones (Nacional, Autonómica y Local) y a la sociedad civil. El objetivo es el impulso de planes, programas, estrategias políticas y acciones que apuesten por la ciudadanía, la integración y la inclusión de las personas de origen extranjero y por la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.



Redacción

Dado que la Administración Local desempeña un papel fundamental en materia de integración, inclusión social y promoción de la convivencia, y es también un agente clave en el desarrollo de políticas y actuaciones en el ámbito de la prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, la FEMP y la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones esperan que el Marco Estratégico sea de utilidad y ayude a inspirar y ordenar las actuaciones que se desarrollan en los municipios en este ámbito.

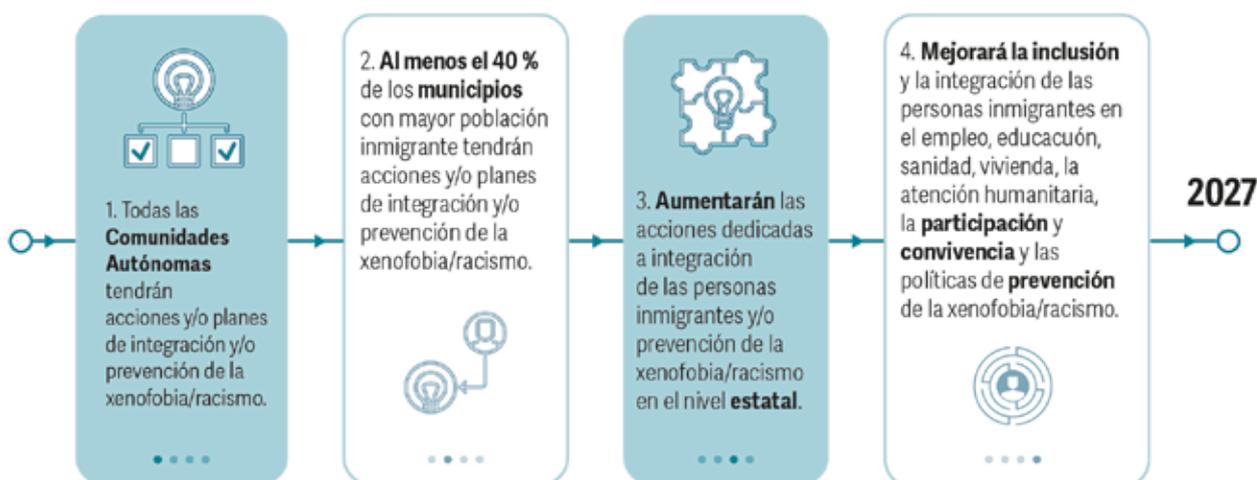
Fue el 4 de julio de 2023 cuando el Consejo de Ministros aprobó el nuevo Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027). La iniciativa respondía al compromiso de los Estados Miembros de la Unión Europea de tener planes específicos contra el racismo y con ella se renovaban las estrategias aprobadas

en 2011 y 2014, incorporando nuevos elementos, como es el discurso de odio en Internet.

El Marco, elaborado con un amplio proceso de diálogo, participación y consenso con los tres niveles de la Administración, los agentes sociales y las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas asociaciones de inmigrantes, tiene dos grandes objetivos: avanzar en la integración e inclusión de las personas migrantes y prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Para ello, propone actuaciones transversales sobre seis líneas de acción y para cada una de ellas define una serie de objetivos e indicadores para hacer un seguimiento de su situación y su evolución. El Marco se concibe como una propuesta de actuación integral, voluntaria y flexible para

Situación esperada al final de la vigencia del Marco Estratégico



Marco Estratégico: bloques de políticas de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia

Atención y reparación a víctimas del racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a víctimas de trata y explotación sexual

- Políticas de atención y reparación a víctimas de la xenofobia, el racismo y la intolerancia asociada y víctimas de trata y explotación sexual.

Prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia

- Vigilancia, prevención, detección y eliminación.
- Acciones formativas.
- Sensibilización.
- Medios de comunicación, internet y redes sociales.
- Racismo estructural.

Participación y convivencia

- Integración y convivencia.
- Acogida, información y orientación.
- Espacios públicos.
- Trabajo con el tejido asociativo, comercio local, etc.
- Trabajo con las autoridades locales.
- Participación.

Marco Jurídico Administrativo

- Procesos administrativos de extranjería, irregularidad, residencia regular y nacionalidad.

Atención Humanitaria, Protección internacional, Protección Temporal, Apátrida y Reintegración

- Protección internacional y Temporal, sistema de acogida y otros sistemas.
- Programa de Atención Humanitaria para población en situación de vulnerabilidad y programa de retorno voluntario.

Inclusión Activa

- Educación y Formación.
- Empleo.
- Sanidad.
- Servicios sociales.
- Vivienda y territorio.
- Deporte y cultura.
- Ocio y tiempo libre.
- Otras políticas estructurales de inclusión.



inspirar las políticas públicas de todas las Administraciones y del conjunto de la sociedad civil.

Las dos líneas de actuación más relevantes son las dedicadas a las medidas de prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia y la atención y reparación a las víctimas de xenofobia, el racismo y la intolerancia. Dentro de la primera, se ha puesto en marcha un procedimiento de denuncias ante la Fiscalía General del Estado de posibles delitos de discurso de odio de motivación racista y xenófoba, que permite al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) dar un paso más en su trabajo contra este tipo de actuaciones. Según este nuevo procedimiento, OBERAXE ha presentado cinco denuncias.

El Marco Estratégico también prevé actuaciones jurídico-administrativas en los procesos de extranjería y nacionalización, entre otros; en temas relacionados con la atención humanitaria y la acogida de personas solicitantes de protección internacional, con especial atención a la vulnerabilidad de las personas; en inclusión activa, para evitar la discriminación en materia de vivienda, empleo, sanidad o educación; y, finalmente, en relación con la

participación y convivencia, con medidas relativas a los espacios públicos y a la colaboración con las autoridades locales y policías de proximidad.

El documento

La publicación se estructura en dos partes, que se dividen en seis capítulos. Se incluyen, además, una introducción y cinco anexos. En la primera parte los capítulos 1 y 2 describen el contexto normativo y estratégico relacionado con la inclusión y la integración y el diagnóstico de la situación. La segunda parte está compuesta por los capítulos 3 a 6 y se refiere a la construcción del propio Marco Estratégico.

En el capítulo 3 se describe el objetivo del documento, los principios en los que se basa y las perspectivas u enfoques que tiene en cuenta. En el capítulo 4 se abordan los seis bloques de políticas, las 23 líneas de actuación propuestas y los objetivos tácticos definidos para cada una. El capítulo 5 trata del sistema de gobernanza y seguimiento del Marco Estratégico. Y el capítulo 6 describe el proceso de elaboración, diálogo y participación seguido para su elaboración.